

**Intereses religiosos en conflicto:
La Compañía de Jesús y Paulo IV***

**Religious interests in conflict:
The Society of Jesus and Paul IV**

Esther Jiménez Pablo
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El pontificado de Paulo IV (1555-1559) abrió un periodo de incertidumbre para la Compañía de Jesús. La principal causa fue la mala relación de este pontífice con Carlos V y Felipe II que hizo sospechar a Paulo IV que los superiores jesuitas sólo eran fieles a los intereses políticos de la Monarquía Hispana. Tensión, por tanto, entre los jesuitas y Paulo IV que se reflejó en el gobierno de la Compañía, en su crisis del generalato vitalicio, en su intento de reforma de las Constituciones y, desde luego, en la dificultad económica por la que atravesaron los colegios romano y germánico en Roma.

Palabras clave: Paulo IV; Ignacio de Loyola; Compañía de Jesús; Monarquía Hispana.

Abstract: The pontificate of Paul IV (1555-1559) opened a period of uncertainty for the Society of Jesus. The main cause was the bad relationship of this pontiff with Charles V and Philip II that made Paul IV suspect that the Jesuit superiors were only faithful to the political interests of the Hispanic Monarchy. Tension between the Jesuits and Paul IV was reflected in the government of the Society, in its crisis of the *ad vitam* generalate, in its attempt to reform the constitutions and, of course, in the economic difficulty of the Roman and Germanic colleges in Rome.

Keywords: Paul IV; Ignacio de Loyola; Society of Jesus; Hispanic Monarchy.

* Artículo recibido el 24 de septiembre del 2018. Aceptado el 5 de diciembre del 2018.

Intereses religiosos en conflicto: la Compañía de Jesús y Paulo IV

“El 23 de mayo de 1555 estaba conversando San Ignacio de Loyola precisamente con el P. González de la Cámara, cuando sonó la señal que anunciaba haberse ya efectuado la elección de Papa. Pronto se supo quién era el recién elegido: el cardenal Caraffa. Al pronunciarse este nombre observó González cómo una densa sombra turbó el rostro del fundador de la Compañía de Jesús. San Ignacio mismo confesó más tarde a algunos confidentes, que le habían temblado entonces todos los huesos en el cuerpo. A la verdad esta elección podía reducir a la nada toda su obra principal”¹.

Cuando se analiza en detalle el pontificado de Giampietro Caraffa (1555-1559) enseguida se aprecia su ímpetu a la hora de reformar la moral y la doctrina de la Iglesia. No quedó organización católica en la que no pusiera su mano, de arriba a abajo: combatió la actividad de aquellos grupos curiales que se acercaban espiritualmente a los protestantes, impuso la obligación de residencia de los obispos, disciplinó las costumbres de los confesores y de los predicadores y atendió a la reforma de las Órdenes religiosas. Y todo ello lo pudo poner en marcha utilizando el instrumento que estaba intrínsecamente unido a su figura: el Santo Oficio. Es de esperar que, con semejante ánimo de reforma, Paulo IV viera con desconfianza a la Compañía de Ignacio de Loyola. Ante sus ojos, una nueva orden religiosa, casi recién fundada (no habían pasado ni 15 años), cuyo fundador había sido un militar de la tan exasperada Monarquía hispana y que, además, pretendía por esos años extender la Orden por todo el territorio italiano.

Haciendo un pequeño balance del devenir de las distintas órdenes religiosas durante el pontificado de Paulo IV, claramente unas saldrían muy beneficiadas, como es el caso de los clérigos regulares de Gaetano de Thiene (que cofundó y quiso extender a otros territorios) o los dominicos, sin embargo, otras órdenes fueron vigiladas e incluso reformadas, en un intento por cambiar tanto el gobierno como la espiritualidad de las mismas. Y una de estas últimas, sin duda alguna, es la Compañía de Jesús, que además de ser una orden de origen hispano y de pretender extenderse por territorio de influencia papal, resultó que su modo personal de entender la espiritualidad y especialmente los medios que usaba para aplicar la doctrina en sociedad, distaban bastante de la elección religiosa intransigente concebida por Paulo IV para el conjunto de la Iglesia Católica.

Fueron, por tanto, años de crisis para la Compañía ignaciana, pero la Orden resultante tras estos cinco años de convulsión -que se desgranará punto por punto en este artículo-, fue un instituto fortalecido en sus principios y en su actividad, en buena medida, gracias a la protección de los enemigos de Paulo IV que, muchos de ellos, como el cardenal Morone, fueron perseguidos inquisitorialmente durante su pontificado. Con todo, ayudaron a evitar los ataques de Paulo IV contra la Compañía de Jesús.

¹ Cfr. Ludwig PASTOR, *Historia de los Papas. Vol. XIV (Marcelo II y Paulo IV, 1555-1559)*, Barcelona, Gustavo Gili Editor, 1927, p. 213.

Paulo IV en contra del origen hispano de la Compañía de Jesús.

El papa Caraffa siempre trató con recelo a la Orden ignaciana por considerar que ésta, más allá de que sus orígenes eran hispanos y los cofundadores compañeros de Ignacio eran casi todos españoles, ésta representaba los intereses de Carlos V y de su hijo Felipe II. Son harto conocidas las malas relaciones entre el Papado y la Monarquía Hispánica durante su pontificado, y el hecho de que la tensión nunca remitió, más bien fue *in crescendo*. Distintos estudios se hacen eco tanto de la política antiespañola que mantuvo Paulo IV, como de la desconfianza de los monarcas hispanos a las decisiones de este Papa². La aversión del Caraffa hacia todo lo hispano arrancaba, décadas antes, cuando fue nombrado nuncio en Flandes con la regente Margarita de Austria. En septiembre de 1517, Caraffa tuvo que acompañar al joven rey Carlos a territorio español donde permaneció hasta 1519. Concedor del humor de la corte hispana, nunca mantuvo buenas relaciones con el futuro Emperador, hasta el punto de que Carlos V quiso alejar a Caraffa al proponerle como obispo de Brindisi³. Ya como Emperador, las relaciones fueron a peor pues estando en Roma, Caraffa fue testigo del dominio de Carlos V sobre la península apenina, especialmente cuando en mayo de 1527, las tropas imperiales asediaban Roma en el célebre “sacco di Roma”. Asustado de tal violencia, Caraffa se vio obligado a huir a Venecia en junio de 1527⁴. La enemistad entre ambos personajes sufrió otra nueva embestida cuando, en 1549, Carlos V impedía a Caraffa tomar posesión de la diócesis de Nápoles, lo que obstaculizaba su elección a pontífice⁵.

Las relaciones entre el Papado y la Monarquía no mejoraron con Felipe II, al que Caraffa, ya en el solio pontificio bajo el nombre de Paulo IV⁶, consideraba continuador del yugo territorial que estaban sufriendo tanto los estados pontificios como su tierra natal: el Reino de Nápoles⁷. Y es que estamos ante un pontífice que unió sus ganas de

² José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, “Felipe II y Paulo IV. Un memorial de agravios del monarca”, en F. RIVAS REBAQUE y R. M. SANZ DE DIEGO (eds.), *Iglesia de la historia, iglesia de la fe: homenaje a Juan María Laboa Gallego*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2005, pp. 299-310; Luciano SERRANO, “Anotación al tema: El papa Paulo IV y España”, *Hispania: Revista española de historia*, 11 1943, pp. 293-325; Vidal GONZÁLEZ SÁNCHEZ, “Las tensas relaciones entre el Papa Paulo IV y la monarquía española, y la angustia para la conciencia de muchos españoles (1555-1559)”, en J. L. PEREIRA IGLESIAS, J. M. DE BERNARDO ARES, J. M. GONZÁLEZ BELTRÁN (coords.), *V Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna. Felipe II y su tiempo*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1999, I, pp. 479-484.

³ En el *Dizionario Biografico degli Italiani* (a partir de ahora, DBI), se analiza la compleja relación entre el Emperador y el futuro Papa en la corte hispana. En 1519, Carafa era nuncio en la Monarquía hispana cuando de Roma llegó el veto pontificio contra la elección imperial del rey español, que defendió rotundamente, a lo que se sumó la simpatía francófila de Carafa. De ahí que fuera alejado de manera honrosa a Brindisi. Voz de Alberto AUBERT, “Paolo IV, papa”, en DBI, vol. 81, 2014. Consulta on-line el 26/3/2018 [http://www.treccani.it/enciclopedia/papa-paolo-iv_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/papa-paolo-iv_(Dizionario-Biografico)/)

⁴ Daniele SANTARELLI, “Paolo IV, papa”, en el *Dizionario Storico dell' Inquisizione*, vol. III, pp. 1163-1166.

⁵ Massimo FIRPO, “Politica imperiale e vita religiosa in Italia”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (coord. gen.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. IV, p. 203.

⁶ Antonio SANTOSUOSSO, “An Account of the Election of Paul IV to the Pontificate”, *Renaissance Quarterly*, 31, 1978, pp. 486-498.

⁷ Ricardo de HINOJOSA, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, Madrid, B. A. de la Fuente, 1896, vol. I, pp. 97-109; José MARTÍNEZ MILLÁN y Manuel RIVERO RODRÍGUEZ, “Hacia la formación de la Monarquía Hispánica: la hegemonía hispana en Italia (1547-1556)”, en J. MARTÍNEZ

reforma eclesiástica con su defensa acérrima de los territorios de la Iglesia. Tensión estado-iglesia que acabó estallando en una guerra abierta cuando Paulo IV se alió con el monarca francés, Enrique II de Valois, para expulsar a los españoles de Italia. En respuesta a esto, el duque de Alba, como virrey de Nápoles, reclutó sus tropas para llegar a las puertas de Roma, en septiembre de 1556, desde donde asedió la ciudad durante un año⁸.

En sus escritos, y sobre todo en su correspondencia, Paulo IV no escondió nunca la antipatía que sentían hacia los monarcas españoles y su deseo de venganza por la superioridad de los mismos.⁹ Siempre se refirió a la actuación de Carlos V como la de un infiel y un hereje. Ampliando así el concepto de herejía a todos aquellos gobernadores que no rendían pleitesía y obediencia a Su Santidad¹⁰. Así definía la relación entre el Emperador y el Pontífice el embajador veneciano Bernardo Navagero, con quien Paulo IV siempre mantuvo una gran amistad:

“La prima causa della guerra è stata giudicata un odio invecchiato contro la nazione spagnuola, e particolarmente contro l’Imperatore; perché (come ha detto a me) l’ha conosciuto troppo cupido di quel d’altri, e che abbia accresciuto gli errori di Martin Lutero, per estinguere l’autorità del pontefice e per questa via acquistare quel che avanzava d’Italia [...] Di questa cupidità e permissione di eretici dell’Imperatore, ne sono piene tutte le mie lettere; siccome anco son piene, che mai parlava di Sua Maestà e della nazione spagnuola, che non li chiamasse eretici, scismatici e maledetti da Dio, seme di giudei e di marrani, feccia del mondo [...]”¹¹.

Este periodo de ruptura entre el Papado y la Monarquía hispana repercutió directamente en el gobierno de la Compañía de Jesús¹². Al poco afecto que Paulo IV mostraba al origen hispano de los primeros superiores de la Orden, se unió la falsa

MILLÁN (dir.), *La corte de Carlos V. Corte y Gobierno*, Madrid, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, vol. II, pp. 206-208.

⁸ María José RODRÍGUEZ SALGADO, “El Duque de Alba en Italia”, en G. del SER QUIJANO (coord.), *Actas del Congreso V Centenario del Nacimiento del III Duque de Alba, Fernando Alvarez de Toledo* (celebrado del 22 a 26 de octubre de 2007), Piedrahita, El Barco de Ávila y Alba de Tormes, 2008, pp. 431-459; José Manuel SUÁREZ DE VIVIGO Y FERNÁNDEZ, “Carta del Duque de Alba a Paulo IV en tiempo de la guerra que procuró introducir en el Reino de Nápoles, 21 de Agosto de 1556”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 296, 2003, pp. 41-48.

⁹ María José RODRÍGUEZ SALGADO, *Metamorfosi di un impero. La politica asburgica da Carlo V a Filippo II (1551-1559)*, Milán, Vita y Pensiero, 1994, p. 209.

¹⁰ Giuseppe MARTINETTI, “Papa Paolo IV. Suo nepotismo e la lega per la libertà d’Italia, con documenti diplomatici inediti”, *Rivista Europea*, 8, 1877, pp. 219-47; Pietro NORES, “Storia della guerra di Paolo IV contro gli Spagnuoli corredata da documenti”, *Archivio Storico Italiano*, 12, 1847, pp. 1-512; Federico RODRÍGUEZ POMAR, “En torno a la contienda entre Paulo IV y Felipe II (1556-1557)”, *Razón y Fe*, 104, 1934, pp. 71-83, 206-24, 330-43; Luciano SERRANO, “Anotación al tema: el papa Paulo IV y España”, *Hispania*, 3, 1934, pp. 293-325.

¹¹ Bernardo NAVAGERO *Relazione di Roma 1558*, en Eugenio ALBÈRI, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*, vol. III, Florencia, 1846², pp. 388-389.

¹² Ya se ha señalado que cuando Ignacio recibió la noticia de la elección de Paulo IV, le perturbó visiblemente porque conocía el antiespañolismo del nuevo Pontífice. Georges BOTTEREAU, “La ‘Lettre’ d’Ignace de L. à Gian Pietro Carafa”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 44, 1975, pp. 139-151; Víctor CODINA, “San Ignacio y Paulo IV. Notas para una teología del carisma”, *Manresa*, 40, 1968, pp. 337-362; IDEM, “Espérant contre toute espérance: Ignace et Paul IV”, *Christus*, 17, 1970, pp. 99-107.

alarma¹³ de que los superiores españoles que gobernaban las provincias italianas estaban haciendo acopio de armas en los colegios para prestar ayuda a las tropas del duque de Alba. En medio de esta crítica situación, vino a sumarse, el 31 de julio de 1556, el fallecimiento de Ignacio de Loyola, por lo que era necesario reunir Congregación General cuanto antes para elegir al nuevo General de la Orden y que éste tratara de calmar los ánimos del Pontífice.

Paulo IV y la reforma de las Constituciones.

La desconfianza de Paulo IV hacia la Orden era evidente y su objetivo, a la muerte del fundador, se centró especialmente en conseguir que la figura del Prepósito General y su gobierno dependiera directamente de los pontífices. Cabe recordar que el cuarto voto de obediencia que presentaba la Compañía era exclusivamente “circa misiones”¹⁴, a pesar de esto, no cabe duda que la obediencia al Papa era algo intrínseco a la Orden, como cualquier otro instituto religioso, pero sus Constituciones no estaban aún aprobadas, habría que esperar a la I Congregación, de modo que la Orden actuaba en virtud de la primera Fórmula y de los privilegios derivados de los documentos papales¹⁵. Esta situación, permitió a Paulo IV imponer su autoridad sobre las Constituciones, antes de que fueran aprobadas, buscando una mayor adhesión de la Orden a los intereses papales.

Ante el anuncio de la convocatoria de la I Congregación General de la Compañía, para el próximo verano de 1557, donde saldría elegido el segundo General, el Pontífice encontraría el escenario perfecto donde intentar, por todos los medios, limitar la autoridad del futuro General a un mandato de tres años, frente a la idea de gobierno vitalicio que los primeros jesuitas españoles habían planteado. Ciertamente Ignacio de Loyola había gozado de gran protagonismo en los primeros años de la Orden; había sido su fundador y su primer General, a lo que se sumó su gran carisma para conseguir benefactores entre las élites que sustentaran los primeros colegios. Con respecto a estos quince años de generalato de Ignacio de Loyola, Paulo IV señalaba a la muerte del fundador que el “P. Ignacio había gobernado la Compañía como un tirano”¹⁶, sin tener en cuenta la aprobación de los Pontífices en muchas de sus directrices.

Cuando en septiembre de 1556, el jesuita Diego Laínez, en calidad de vicario de la Orden, fue a pedir la bendición de Paulo IV para la I Congregación, el Papa le recordó que no se debía aprobar ninguna medida sin su consentimiento. Asimismo, en otro encuentro fugaz del P. Laínez con el Papa, éste le ordenó que le fueran entregadas

¹³ Se describe como “falsa alarma” porque Paulo IV ordenó registrar los colegios y el domicilio de Ignacio, y así se eliminaron las sospechas. En Antonio ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, tomo II, Madrid, Impresores de la Real Casa, 1902, p. 32.

¹⁴ La Compañía hizo voto expreso para ir donde el Pontífice le ordenara entre fieles o entre infieles, sin excusación y sin demandar viático alguno para cosas que concernían al culto divino. Cap. 1, Examen 1,7. Consulta on-line el 31/03/2018: http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1491-1556_Ignatius_Loyola_Constituciones_de_la_Compania_de_Jesus_ES.pdf

¹⁵ Jesús María GRANERO, “San Ignacio de Loyola al servicio de la Iglesia”, *La ciencia tomista*, 83, 1956, pp. 529-572.

¹⁶ Según Nadal, el papa Paulo IV en 1557 advertía que: “Dixerat P. Ignatium Tyrannice gubernasse Societatem”, en MHSI, Monumenta Nadal, Epistolae P. Hieronymi Nadal (ab anno 1546 ad 1577), Tomo II, Madrid, Typis Augustini Avrial, 1899, pp. 50-51.

en un máximo de tres días todas las bulas y documentos apostólicos concernientes a la Compañía, y que prohibía a todo jesuita residente en Roma salir de esta ciudad. El cardenal inquisitorial Jean Suau, de origen francés, y Giovanni Bernardino Scotti, filofrancés -al igual que el Papa-, examinarían toda esta documentación antes de que Paulo IV diera su parecer¹⁷. Detrás de esta actitud de desconfianza hacia la Compañía se escondía la advertencia al Papa por parte de los jesuitas Nicolás Bobadilla y el francés Ponce Cogordan de que el P. Laínez y otros jesuitas querían celebrar la I Congregación en territorio español, escapando así de la mano de la Santa Sede a la hora de aprobar las Constituciones¹⁸. Estos dos jesuitas fueron muy críticos durante el gobierno de Ignacio de Loyola, y encontraron en Paulo IV y en los cardenales filofranceses a quienes les escucharan. Tanto a Bobadilla como a Cogordan hay que separarles del grupo de jesuitas seguidores de la estela del fundador que representaban buena parte de los primeros jesuitas como Laínez o Nadal. Frente a Ignacio, y a sus continuadores, que querían a toda costa fijar cuanto antes los documentos que regían la Orden, en definitiva, institucionalizar a la Compañía, aparece un grupo de jesuitas, entre los que se encuentran Bobadilla y Cogordan, que ven en esto, la pérdida de la esencia de “hermandad espiritual” con la que nació la Compañía¹⁹. Tras la I Congregación, el P. Laínez se encargó de alejar de Roma a Bobadilla y Cogordan. Al primero le envió a los colegios de Foligno y Perugia y al segundo al de Assisi²⁰. La situación interna de la Orden a la muerte del fundador se complica con la autoridad de Paulo IV y la influencia de los cardenales filofranceses.

El enfado de Paulo IV al enterarse de que la I Congregación no se celebraría en Roma no tardó en llegar. Especialmente ante el temor de que Felipe II aprobara a un candidato a General afecto a sus intereses políticos. De manera que el Papa ordenó que la Congregación no se celebrase en ningún otro lugar que no fuera Roma, a pesar del desagrado del monarca, pues desde Roma, las Constituciones de la Orden podían ser reformadas por el Papa más fácilmente. Francisco de Borja expresa este momento de inquietud y la opción de buscar un sitio intermedio como era Aviñón:

“He visto lo que V. R. me escribe sobre la Congregación y professos, y por mandarlo V. R. (Laínez) diré libremente lo que siento. Y primero, quanto a ser en Roma, pues S.S. lo manda, no ay que replicar; aunque acá parecía que era muy lejos para los destas partes, y se nos ofrecía que en Aviñón viniera muy a propósito; mas con inclinarse S.S., no ay en esto qué decir”²¹.

La Compañía de Jesús se encontraba en medio de la tensión bélica que enfrentaba al Papado y a la Monarquía hispana entre 1556-1557. Tras la advertencia de Paulo IV, Felipe II hizo lo propio prohibiendo que ningún “eclesiástico ni seglar fuese a Roma, y que los naturales deste reyno saliesen de allá”²², por lo que, residiendo en las

¹⁷ Mario SCADUTTO, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia. L'epoca di Giacomo Lainez. Il Governo 1556-1565*, vol. III, Roma, La Civiltà Cattolica, 1964, p. 31.

¹⁸ IDEM, p. 39; Michela CATTO en su estudio *La Compagnia divisa. Il dissenso nell'ordine gesuitico tra '500 e '600*, Brescia, Morcelliana, 2009, p. 31.

¹⁹ Esto se puede vislumbrar en los memoriales de estos dos jesuitas al Papa analizados por Michela CATTO, *La Compagnia divisa, op. cit.*, pp. 32-33.

²⁰ IDEM, p. 36.

²¹ Carta de Francisco de Borja a Diego Laínez, Madrid, 28 de octubre de 1556. MHSI, Monumenta Borgia, vol. III (1539-1565), Madrid, Typis Gabrielis Lopez del Horno, 1908, p. 267.

²² IDEM, p. 276. Del P. Borja al P. Laínez, Alcalá 9 de febrero de 1557.

provincias españolas buena parte de los profesos convocados para la I Congregación, parecía imposible encontrar una solución que agradara al papa y al monarca a la vez.

Tuvieron que esperar a que el contexto bélico amainase – a partir de la firma de la paz de Cave en septiembre de 1557-, para que el monarca y el papa levantaran sus prohibiciones y poder así reunirse los profesos en la I Congregación. Asimismo, Paulo IV devolvió toda la documentación a la Compañía, lo que garantizaba una mayor tranquilidad para la celebración de la Congregación. Finalmente, se reunió el 19 de junio de 1559, siendo la ciudad de Roma la elegida, cediendo de esta manera a los deseos del Pontífice, con la posible reforma de las Constituciones que ello implicaba. En dicha reunión salió elegido como segundo general el también hispano P. Diego Laínez. Al término de la Congregación, en la que se aprobaron las Constituciones ignacianas tras un arduo debate, Paulo IV aprovechó su autoridad para añadir dos puntos a las mismas: por un lado, que el generalato fuese trienal, y por el otro, que se introdujese el coro en la Compañía²³. Los jesuitas no tuvieron más remedio que añadir estas dos exigencias en la última hoja de las Constituciones aprobadas²⁴.

En cuanto a la falta de coro en la Compañía, lo que realmente irritaba a Paulo IV era que la ausencia del mismo distinguía a los jesuitas del resto de regulares, y que su falta, en palabras del Pontífice, era un apoyo a la herejía de los protestantes que también carecían de él²⁵. En cuanto al generalato trienal, dicho cambio aportaría inestabilidad a la Orden y, sobre todo, cada General querría dejar su impronta en el gobierno, perdiendo la institución solidez y coherencia. Lo más lógico es pensar que, pasado el trienio de Laínez, el Pontífice presionaría para que saliera elegido un jesuita afecto a su persona.

La intervención de Paulo IV sobre las Constituciones sirvió también para amenazar la influencia de Felipe II sobre las Congregaciones Generales a la hora de elegir nuevo General, pues se debía contar con el consentimiento del monarca hispano. Paulo IV consiguió cambiar las Constituciones como muestra de su autoridad sobre la Orden, pero tan sólo temporalmente, dado que la suerte jugó a favor de la Compañía: el Papa Caraffa fallecía al año siguiente; el 18 de agosto de 1559. Así lo recordaba Francisco de Borja:

“Acordándonos de aquel mandato de S.S. de tener coro como las otras religiones, y del trienal prepósito, acordamos a nuestro Padre Prepósito, que sería bien hacer alguna diligencia, para que no nos quedase esta obligación, la cual parecía haber inspirado junto con el pontífice, y que podría ser nos perjudicásemos en el derecho nuestro, si después de su muerte continuásemos en lo mismo que hacíamos en su vida. Y consultando 5 letrados de los más señalados y que tienen más autoridad en Roma, todos ellos uniformemente determinaron, que cesaría del todo la obligación con la muerte del papa, porque solamente no lo había mandado verbo *tenus*, y no derogó las bulas y privilegios apostólicos que teníamos de lo contrario, ni las Constituciones, que también están confirmadas por autoridad apostólica”²⁶.

²³ Mario SCADUTTO, *Storia della Compagnia*, op. cit., pp. 116-120.

²⁴ Ludwig PASTOR, *Historia de los Papas*, vol. XIV, op. cit., p. 222.

²⁵ IDEM, pp. 222-223.

²⁶ MHSI, *Monumenta Borgia*, vol. III, p. 543; También se hace eco de este episodio Javier BURRIEZA, “Establecimiento, fundación y oposición de la Compañía de Jesús”, en T. EGIDO (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2004, p. 71.

Seguidamente, un mes más tarde a la muerte de Paulo IV, la Compañía ya estaba buscando la manera de eliminar de sus Constituciones los cambios introducidos por el papa Caraffa. Encontramos abundante correspondencia de distintos jesuitas lamentándose por este asunto y deseosos de la llegada de un nuevo Pontífice que enmendara los cambios. Finalmente, la elección se produjo en diciembre de 1559, subiendo al solio pontificio Pío IV:

“S. S. mandaba que los nuestros dijese el oficio divino en el coro, como las demás religiones; y la otra, que el preposición general fuese *ad tempus* por espacio de tres años. Las cuales dos cosas se estamparon y pusieron en las dichas Constituciones, por obedecer, como era razón, el mandamiento de Su Beatitud, aunque se entendía ser trabajosas, y impedirse con ellas el fin e instituto de la Compañía [...] que se suplique a S. B. (Pío IV) de nuestra parte sea servido de volvernos a dejar nuestras Constituciones como antes estaban, porque acá se juzga será nuestro Señor muy servido”²⁷.

En el verano de 1561, pasado ya el trienio de gobierno impuesto por Paulo IV, y sin haber conseguido la revocación de los preceptos paulinos, el general Laínez estuvo dispuesto a abdicar para proceder a la elección de un nuevo General, obedeciendo así las órdenes del difunto papa, no obstante, en el último momento no lo hizo, al preferir someter a votación tal decisión y salir por mayoría la continuidad de Laínez *ad vitam*. La mayoría de los superiores que votaron a favor del generalato vitalicio eran españoles, quienes juzgaban que los preceptos de Paulo IV perdían efecto tras su muerte. Asimismo, alegaban que Paulo IV no había tomado las medidas canónicas necesarias para modificar las bulas de Paulo III y Julio III por las que el generalato de la Compañía se confirmaba con carácter vitalicio.

Con este resultado, Francisco de Borja intervino ante Pío IV para explicarle la situación y que diese él un dictamen final, obedeciendo así a la autoridad del nuevo Pontífice. Asimismo, para conseguir que continuase Laínez y que el generalato fuese vitalicio, los padres Polanco (secretario) y Estrada (provincial de Aragón), que se encontraban en Roma, enviaron a Pío IV una súplica, en nombre de toda la Compañía, en la que le rogaban la continuidad del segundo General²⁸. Finalmente, el 22 de junio de 1561, Pío IV derogaba el decreto del anterior Pontífice, confirmando de nuevo las Constituciones y haciendo efectivo el generalato vitalicio de Laínez²⁹. Y el 11 de julio de 1561 llegaba la buena noticia a los jesuitas:

“Se envía una copia del *vivae vocis* oráculo sobre la revocación que el papa ha hecho del decreto de Paulo IV en lo del preposición general, declarando que sea conforme a nuestras Constituciones, *ad vitam*, y no trienal, las cuales juntamente aprobó y confirmó”³⁰.

²⁷ MHSI, Monumenta Borgia, vol. III, pp. 576-577. Carta de Francisco de Borja a los padres asistentes, Madrid, 28 septiembre de 1559.

²⁸ El documento enviado decía así: “Beatissimo Padre, summamente importa alla Compagnia nostra che'l preposito generale sia perpetuo, per la purità et buon governo di quella, noi, per nome di tutta la nostra Compagnia, humildemente supplicamo V. S. si degni, viva voce, confermar le constitutioni nostre dette, quanto alla elettione di preposito perpetuo, et di non essere obligati a tener choro, non obstante il decreto contrario di Paolo IV; et commandare a nostro P. Laynez porti questo peso, poichè la congregatione generale gliel'ha imposto «ad vitam», perchè la Compagnia nostra è molto sodisfatta di haverlo per capo, et non sarebbe senza gravi inconvenienti se lo avesse a mutare”, en MHSI, Lainii, vol. VIII, Madrid, 1917, p. 747.

²⁹ La derogación del decreto de Paulo IV en MHSI, Lainii, vol. VIII, Madrid, 1917, pp. 747-748.

³⁰ MHSI, Monumenta Borgia, vol. III, pp. 671-672.

Paulo IV y el origen de los memorialistas italianos

Resulta interesante analizar la reacción de algunos jesuitas al decidir si se debía o no eliminar de las Constituciones el preposición trienal. Justo en este punto encontramos el origen de una facción jesuita italiana, que estaba en consonancia con los ideales de Paulo IV, y era contraria a la dirección hispana de la Compañía. Para someter a votación su continuidad, el general Laínez envió un documento a setenta y un profesores en el que se cuestionaba si debía o no ser vitalicio el mandato del General, contestándole un total de cincuenta y dos superiores, de los cuales, cuarenta y ocho, proclamaban la continuidad del general Laínez *ad vitam*³¹. Entre los únicos cuatro votos en desacuerdo destacaron las respuestas de los padres Benedetto Palmio³² y Francesco Adorno³³, quienes, convencidos del liderazgo del Pontífice, reivindicaban hacer efectivo la validez del precepto de Paulo IV, obedeciéndole en primera instancia. El P. Palmio escribía en su voto:

“Ma perchè pare non sia buon esempio al mondo a non eseguir semplicemente quanto Paulo IV ordinò, per questo giudico che'l Generale deve rinunciar iuri suo, di modo che si sappia chiaramente che quanto tocca a sua persona con tutta prontezza obedisce: et così veda il mondo l'animo suo candido, come noi lo vediamo in gloria di Dio N. S., et con edificazione di tutti quelli che seguiteranno dopo noi”³⁴.

Continuaba Palmio su parecer a favor de la limitación impuesta por Paulo IV criticando la postura de muchos jesuitas, refiriéndose a los españoles, que se quejaban de la política de Paulo IV:

“Pare che a certo modo ci veniamo a conformar' con quelli che poco conto si fanno dell'obbedienza del Papa, che a molte cose di Paulo IV non hanno voluto obbedir', con dir' che indiscretamente comandava, con furia, senza giuditio, con troppo gran danno di tutto il mondo; et tamen gli havemo obligati ad obbedir'; et par che noi dovemo tener' quella semplicità et strettezza che havemo usata con gli altri”³⁵.

Por su parte, el P. Francisco Adorno daba su voto y parecer en este asunto:

“Quello che in Domino judico esser' di maggior gloria del N. S. Iddio in questo negotio è, che lo statuto di papa Paulo IV, che comandò si metesse fra le nostre constitutioni, ci obbliga et lega ad osservarlo”³⁶.

A lo que el P. Adorno añadía sobre el papa Paulo IV:

“Non impediste mancho l'esser'stato fatto in cholera, poiché quello poco appartiene al precepto, essendo che la cholera non fa le cose involontarie; ne gli affetti de'superiori,

³¹ Ludwig PASTOR, *Historia de los Papas. Vol. XIV, op. cit.*, pp. 213-223.

³² Sobre el P. Palmio en John Patrick DONNELLY, “The Jesuit College at Padua”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 51, 1982, pp. 63-65; Tacchi VENTURI, “L'anno santo del 1575 celebrato da San Carlo in Milano, secondo una lettera inedita del P. Benedetto Palmio”, *Echi di San Carlo Borromeo*, 13, 1938, pp. 486-488; Charles SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, tomo VI, Bruxelles, 1895, p. 156.

³³ Giuseppe ORESTE, “Adorno, Francesco”, *DBI*, Roma, Treccani, vol. I, pp. 293-295.

³⁴ MHSI, Lainii, vol. VIII, Madrid, 1917, p. 704.

³⁵ IDEM, p. 706.

³⁶ IDEM.

quando eglino non sono tanto vehementi che il cierchino a comandar cosa illecita, hanno da esser giudicati da' suditi come impedimenti de la obedientia; che se ciò fosse vero, si darebbe troppo larga strada a non obbedire³⁷.

Se vislumbran aquí las primeras contradicciones de este grupo todavía reducido de jesuitas italianos que reivindicaban una mayor intervención del Papado, que fue poco a poco eliminando la huella hispana de la Compañía. Fue, por tanto, en este contexto de hostilidad de Paulo IV a la hegemonía de la Monarquía Hispana, cuando se fue gestando este grupo (especialmente eran jesuitas de la provincia lombarda) que se dedicaron, más tarde, a enviar memoriales a la Curia papal criticando la influencia hispana sobre la Orden. Tanto Palmio como Adorno, líderes de este grupo, se sitúan durante el pontificado de Paulo IV frecuentando el palacio apostólico donde predicaban y confesaban a distintos cardenales³⁸.

Siguiendo la estela de Paulo IV, posteriores pontífices también mostraron la misma desconfianza al gobierno hispano de la Compañía. Claramente, Pío V (1566-1572) y Sixto V (1585-1590) alababan la intimidación que Paulo IV había mostrado contra los jesuitas. Y hay que tener en cuenta que estos dos Papas también eran favorables a un mayor fortalecimiento del Santo Oficio. Eran, por tanto, de la misma línea rigurosa e intransigente que Paulo IV. Su mayor recelo hacia la Compañía eran los privilegios de los que gozaban los jesuitas, especialmente el hecho de que la Compañía estuviera exenta de la jurisdicción ordinaria de la Inquisición. Esto resultaba una amenaza porque los penitentes, con una simple confesión a un jesuita, quedaban absueltos, incluso de los casos de herejía. El 1 de octubre de 1587, Sixto V prohibió a los jesuitas absolver de herejía en confesiones y obligaba a que estos casos fueran reenviados al tribunal inquisitorial.³⁹ Precisamente con Sixto V, en 1589, el grupo de jesuitas italianos, ya más nutrido de componentes (llegaron a ser más de cien jesuitas de las provincias italianas)⁴⁰, se animaba a enviar a la Inquisición romana un memorial en el que se quejaban de los errores de los superiores y generales españoles y del cargo vitalicio de General⁴¹. De nuevo los problemas que habían surgido con Paulo IV, quien sembró la semilla, salían a la luz posteriormente en forma de memoriales dirigidos a la Inquisición⁴². Entre las reformas de la Orden que se proponían en los memoriales estaba la de nombrar un cardenal protector que controlara al General, nombrar un asistente francés que todavía no existía en las provincias francesas, y convocar una Congregación General que relevase, de una vez por todas, la dirección hispana de la Compañía⁴³.

³⁷ IDEM.

³⁸ Charles SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie, op. cit.*, p. 156.

³⁹ La voz "Sixto V" en Ch. E. O'Neill y J. M. Domínguez (dirs.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús (DHCJ)*, Roma-Madrid, IHSI-Universidad Pontificia de Comillas, 2001, vol. III, pp. 2976-2978.

⁴⁰ Se hacían llamar el "partito degli zelatori", en Pietro PIRRI, "Il P. A. Gagliardi, la dama milanese, la riforma dello Spirito e il movimento degli'zelatori", *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 14 (1945), pp. 15-22.

⁴¹ Archivum Romanum Societatis Iesu (en adelante, ARSI), *Fondo Gesuitico 700*, Miscellanea 1, ff. 194r-212v.

⁴² Esther JIMÉNEZ PABLO, "El final de la hegemonía hispana en la Compañía de Jesús: los memorialistas italianos (1585-1593)", *Hispania Sacra*, 69/140, pp. 619-637.

⁴³ El memorial lo analiza Alessandro GUERRA, *Un generale fra le milizie del papa. La vita di Claudio Acquaviva scritta da Francesco Sacchini della Compagnia di Gesù*, Milán, Franco Angeli, 2001, pp. 110-116.

Paulo IV y el intento de reforma del Instituto jesuita a semejanza de los teatinos

“Él (Paulo IV) siempre se ha mostrado benévolo a la Compañía, pero podría ser que le ubiese resfriado el no haberse la Compañía mezclado con la suya, cuando se tentó siendo él cardenal”⁴⁴.

Esta frase que aparece en el epistolario de Ignacio de Loyola es muy representativa para buscar más motivos que den respuesta a la actitud fría de Paulo IV con el fundador y su Compañía. Ciertamente tiene relación con el intento del papa Caraffa, cuando era cardenal, de fundir la orden de los Teatinos con la Compañía de Jesús, proyecto al que se negó rotundamente Ignacio de Loyola en 1545. Es preciso ir al origen de las relaciones entre jesuitas y teatinos, o mejor entre Ignacio y Giampietro Caraffa, para entender bien lo sucedido.

Caraffa proyectó junto a Gaetano de Tiene la fundación de un nuevo instituto religioso, *i chierici regolari*, más comúnmente conocidos como los teatinos. Hizo profesión solemne el 14 de septiembre de 1524⁴⁵, y fue elegido como primer Prepósito de la nueva Congregación. Caraffa, estando en Roma presenció el saco de Roma en mayo de 1527, huyendo de la ciudad con sus teatinos, rumbo a la República de Venecia, donde se asentó ese mismo año con sus compañeros de religión en el oratorio de San Nicolò da Tolentino. Bajo su guía los teatinos se convirtieron en la orden más efectiva que combatía la herejía en la *Serenissima*⁴⁶. Por aquellos años, Clemente VII le encargó a Caraffa que además de controlar la herejía en la provincia véneta, pusiera fin a la corrupción eclesiástica y el laxismo de los religiosos. Su intransigencia con algunas órdenes religiosas, le llevó a sospechar de la ortodoxia de los compañeros de Ignacio (todavía no estaba fundada oficialmente la Compañía de Jesús) que acaba de llegar a Venecia. Alrededor de 1536 se sitúa el primer encuentro entre Giampietro Caraffa e Ignacio de Loyola⁴⁷.

Existe una carta de ese mismo año que escribió Ignacio al Caraffa, estando ambos en Venecia, que data el comienzo de las malas relaciones entre ambos religiosos⁴⁸. Se trata de una carta íntima del jesuita y llena de recomendaciones sobre el modo de actuar tanto de Caraffa como de los teatinos⁴⁹. Resulta bastante lógico pensar que la carta iba a ser mal acogida, y es que, leída con detenimiento, Ignacio critica o reprende suavemente ciertas actitudes.

Así lo recuerda el P. Ribadeneyra al señalar que,

⁴⁴ MHSI, MI, Epp., vol. IX, pp. 135-137.

⁴⁵ Sigue siendo obra de referencia: Pio PASCHINI, *S. Gaetano Thiene, Gian Pietro Carafa e le origini dei chierici regolari teatini*, Roma, Storia e Letteratura, 1926.

⁴⁶ Daniele SANTARELLI, “Paolo IV, papa”, *op. cit.*, p. 1165.

⁴⁷ MHSI, Monumenta Ignatiana, serie IV, vol. 1., Madrid, Typis Gabrielis Lopez del Horno, 1904, p. 93.

⁴⁸ MHSI, Monumenta Ignatiana, Eppistolae et Instructiones, vol. 1, Madrid, Typis Gabrielis Lopez del Horno, 1903, pp. 114-118; Peter A. QUINN, “Ignatius Loyola and Gian Pietro Carafa: Catholic Reformers at Odds”, *The Catholic Historical Review*, 67, 1981, pp. 386-400; Georges BOTTEREAU, “La lettre d’Ignace de Loyola à Gian Pietro Carafa”, *Archivum historicum Societatis Iesu*, 44, 1975, pp. 139-152.

⁴⁹ Ricardo GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. Editorial Católica, 1986, pp. 411-412.

“Al tiempo que estaba Caraffa en Venecia, antes que el papa Paulo III le diera el capelo, nuestro Padre le dio algunos avisos tocantes al trato de su persona y al buen gobierno y progreso de su Religión [...] estos avisos tomó mal Pietro Caraffa”⁵⁰.

Comienza Ignacio su carta avisando al fundador teatino de que todo lo que escribe de su puño y letra nace del cariño hacia Dios y su Iglesia. Son consejos, señala Ignacio, de un servidor de Dios, futuro general de la Compañía, a otro servidor, que había sido prepósito de los Teatinos. Se centra el jesuita en tres cuestiones principalmente: la primera,

“pienso tener asaz argumento con razones probables y conjeturas suficientes de temer o pensar [...] que no se esparciese en alguna manera la compañía que Dios nuestro Señor os ha dado, donde quedando más acompañado, sería mejor en mayor servicio y alabanza del Señor”⁵¹.

Esta frase deja entrever la divergencia que existía a la hora de entender la espiritualidad o el modo de actuar de las dos órdenes religiosas. Ignacio avisa a Caraffa de que “la compañía que Dios N.S. os ha dado”, estos son, los teatinos, serían más efectivos en la sociedad si salieran más a la calle, si se extendieran más, y tuvieran un mayor contacto social, a través del cual, encontrar nuevos aspirantes a ser teatinos y, así, crecería más rápido la nueva institución religiosa.

He aquí una de las grandes diferencias entre el espíritu de la orden de San Caetano, de carácter austero y contemplativo, que nace en el seno de la renovación católica y el ambiente del Oratorio, cuyo crecimiento como Orden fue muy lento, apenas sumaban uno o dos miembros al año, dada la rectitud y la perfección que exigían en sus religiosos⁵². Frente a la idea que tenía Ignacio de fundar una nueva Orden – después conocida como la Compañía de Jesús- de carácter más activo, que tuvo en sus inicios un mayor crecimiento gracias a su implicación con la educación, con la predicación y, sobre todo, con el apostolado.

En un futuro, ambas instituciones evolucionarían, y al igual que numerosos jesuitas tendieron hacia la contemplación, hubo buena parte de los teatinos que se dedicaron al apostolado, incluso a tierras lejanas, pero en estos momentos iniciales, que los fundadores asentaban las bases de las nuevas órdenes, los compañeros de Ignacio y los teatinos eran muy distintos, a pesar de que después, nominalmente, jesuitas y teatinos, se confundían.

La segunda advertencia de Ignacio señalaba que:

“De una persona semejante, teniendo su principio de tanta nobleza, y de tanta dignidad, y de tanto estado, [...] por estar un poco más adornado o vestido, y por tener aposento alguna cosa mejor y algo más ataviado, [...] yo no me puedo escandalizar ni desedificar, porque por las necesidades y por la oportunidad del tiempo se puede también subordinar [...] Con esto parece grande y crecido saber, trayendo a la memoria los santos bienaventurados, así como sant Francisco, sancto Domingo, y otros muchos pasados,

⁵⁰ MHSI, MI, Epp., vol. 1, nota de la p. 114.

⁵¹ IDEM, p. 115.

⁵² Francesco ANDREU, “La spiritualità degli ordini dei Chierici Regolari”, *Regnum Dei*, 23, 1967, pp. 154-183.

cómo se habían con los suyos en el tiempo que instituyeron y dieron orden y exemplo a sus compañías”⁵³.

Esta advertencia pudo ser de las más molestas para el teatino. La insinuación de la modestia de los fundadores, la imagen modélica que deben proyectar éstos para con sus compañeros de religión, pudo –seguramente- resultar incómoda para Caraffa.

El tercer y último consejo que dio Ignacio a Caraffa en su carta iba dirigido a la actuación de los teatinos,

“Cosa difficilísima es que ellos por mucho tiempo se puedan conservar en esta profesión, por tres causas o razones bien aparentes. Primera, no piden lo necesario, no teniendo de qué vivir; segunda, no predicán; tercera, no se exercitan tanto en las obras de misericordia corporales que como en sepelir y dezir missas por los que mueren [...]. Que sant Francisco y los otros bienaventurados se cree tanto esperar y confiar en Dios N.S., mas por eso no dexaban de poner los medios más convenientes para que sus casas se conservasen y se aumentasen para maior servicio y mayor alabança de la su divina magestad”⁵⁴.

Recuerda Ignacio que los teatinos se han focalizado más en su vertiente espiritual, “descuidando”, en cierta manera, las actividades caritativas que les vinculan al mundo exterior. Si los teatinos se implicaran más en la sociedad, aconseja el fundador de la Compañía de Jesús, tendrían más apoyo y ayuda, especialmente económica, para sustentarse y seguir creciendo. Recrimina, por tanto, que es cuestión de los superiores el conseguir el sustento de una Orden.

Acaba su carta Ignacio con el deseo de aconsejar más cosas, pero como él mismo señala “otras dexo de mayor momento”⁵⁵.

La reacción que esta carta pudo provocar en Caraffa -si es que la hubo-, no la tenemos, pero sí se constata que, en 1537, los compañeros de Ignacio pasaron de Venecia a Roma para pedir al Papa su bendición y permiso para poder peregrinar a Jerusalén, sin embargo, “el peregrino no fue por causa del doctor Ortiz y también del nuevo cardenal teatino”⁵⁶. Es decir, que la relación entre Ignacio y Caraffa ya se tambaleaba.

Años después, en 1545, el entonces cardenal Caraffa sugirió que se unieran los teatinos y los jesuitas⁵⁷. El crecimiento de la Compañía de Jesús y su interés por extenderse en territorio italiano hizo plantearse al futuro Paulo IV la posibilidad de esta fusión, que serviría para dar empuje a la lenta expansión de los teatinos. No obstante, Ignacio se negó rotundamente tal y como nos narra el P. Ribadeneira:

“El P. Maestro Láinez se lo propuso a nuestro Padre (Ignacio) de parte de los más principales Padres de aquella orden, estando yo presente, y nuestro Padre no lo quiso aceptar por muy buenas razones que alegó para ello. Desta repulsa se sintió mucho el

⁵³ MHSI, MI, Epp., vol. 1, p. 116.

⁵⁴ IDEM, p. 117.

⁵⁵ IDEM, p. 118.

⁵⁶ Fontes Narrativi (en adelante, FN) de S. Ignatio de Loyola et de Societatis Iesu initiis, vol. 1, p. 492.

⁵⁷ IDEM, vol. 2, pp. 496-497.

cardenal pareciéndole que la Compañía no hazía tanto caso como él quisiera de su religión”⁵⁸.

Una negativa que enfrió aún más las relaciones y que sirvió para que el cardenal Caraffa, cuando subiera al solio pontificio en 1555, no apoyara a la Compañía de Ignacio en sus proyectos. Cabe añadir, la escasa conexión personal entre Ignacio y Caraffa que acabó por obligar siempre a contar con intermediarios, como era el caso de Laínez, que se encargó de allanar la comunicación entre ambos fundadores.

Los obstáculos de Paulo IV al progreso de la Orden en Roma: los casos del Colegio Romano y del Germánico.

Si de un colegio se sintió orgulloso Ignacio de Loyola, ese fue el Colegio Romano, fundado en 1551, que se convirtió en “prototipo” de la pedagogía jesuítica y de una filosofía de la educación para el resto de colegios de la Orden. Por su parte, Ignacio fue siempre consciente de la importancia de frenar el protestantismo y, sobre todo, de extender el catolicismo a través de la acción apostólica de la Compañía. Y para ello, diseñó la fundación del Colegio Germánico, creado en 1552 con ayuda del cardenal filoimperial Giovanni Girolamo Morone. Era un espacio donde formar a jóvenes del Imperio que iban a Roma a estudiar con maestros jesuitas para luego volver a sus lugares de origen a combatir ideológicamente el luteranismo.

Lo interesante es que ambos colegios, proyectados como importantes obras de la Compañía, ayudados por los pontífices, tuvieron serios problemas económicos para continuar su labor en tiempos del Papa Caraffa. Durante el Pontificado de Julio III (1550-1555), el cardenal Giacomo del Pozzo había preparado las bulas apostólicas para conseguir una dotación estable y permanente para ambos colegios, no obstante, la iniciativa se esfumó al salir elegido Paulo IV, negándose a ayudar a estos colegios como habían prometido los anteriores Papas⁵⁹. Comenzaban así los años de penurias de ambos colegios en el contexto del enfrentamiento papal con la corona española⁶⁰.

El mismo día que salió elegido el papa Caraffa, y que Ignacio se enteró de la noticia de su elección, éste mostró su inquietud por el futuro del Colegio Romano. Antes de morir, Julio III había prometido a Ignacio un total de 2.600 ducados para el progreso de este colegio, pero Ignacio, que conocía el sentir del Papa hacia la Compañía, por todo lo sucedido anteriormente, dudaba que lo ejecutara, tal y como escribía al P. Francisco de Borja:

“Aora ha seydo elegido el que era Cardenal Teatino o de Nápoles, y no sé qué affición se tendrá, ya procuraremos que algunos cardenales que valen con él, le pidan la execución de lo que Julio concedió, y no sabemos qué efecto tendrá la diligencia. Esto sabernos: que Dios N. S. quiere que confiemos en él”⁶¹.

⁵⁸ FN, vol. 11, p. 496.

⁵⁹ Ludwig PASTOR, *Historia de los Papas*, vol. XIV, *op. cit.*, p. 215.

⁶⁰ MHSI, MI, Epp, vol. 1, p. 475.

⁶¹ IDEM, Epp., vol. IX, p. 5.

Días más tarde, el 7 de junio de 1555, se informa al P. Borja de la negativa del Papa a dar los 2.600 ducados para la dotación del colegio. La manera que encontró el fundador de la Compañía para presionar al pontífice fue solicitar la ayuda de la princesa Juana de Castilla y del rey de Portugal, a quienes, a través del P. Borja, les rogaba que escribieran al Papa para que confirmara la ayuda económica prometida por el papa anterior para la subsistencia del Colegio Romano. La intención de Ignacio era clara:

“Puede ser que no sepa lo que Dios Nuestro Señor se sirve de la Compañía por esas partes y otras; y cuanto más le mostrare la experiencia que ha menester operarios, podrá ser tenga más estima con criarlos y mantenerlos”⁶².

Al mismo tiempo Ignacio pidió al P. Jerónimo Nadal, que se encontraba en Viena para fundar un nuevo colegio en Praga⁶³, que convenciera al Emperador Fernando para que éste escribiera a Paulo IV solicitándole que diera una audiencia a Ignacio para tratar de la nueva fundación de Praga. Con la excusa del nuevo colegio, Ignacio aprovecharía dicha reunión con el Papa para discutir sobre la economía del Colegio Romano⁶⁴.

Finalmente, el fundador consiguió reunirse con el Papa el 24 de junio de 1555⁶⁵. Por las impresiones que Ignacio dejó escritas en sus cartas, parecía que en dicha audiencia el pontífice había cedido a las presiones exteriores, no obstante, todavía un mes más tarde, el 25 de julio, los cardenales Morone y Carpi se reunían con Paulo IV para volver a debatir sobre el subsidio al colegio Romano, el cual, no llegaba nunca⁶⁶. Los meses pasaban e Ignacio tuvo que enviar fuera de Roma, a estudiar a otros colegios italianos, a buena parte de los estudiantes del Colegio Romano, a la espera de tiempos más favorables. El problema fue que, ante la reacción tan negativa de Paulo IV, otros cardenales retiraron también su ayuda económica al Colegio Romano.

El caso del Germánico parece más doloroso todavía. Como bien apunta Pastor en su *Historia de los Papas*, años antes de ser pontífice, Caraffa no aparecía en la lista de cardenales que colaboraban con el Colegio Germánico⁶⁷. Había sido fundado en 1552 por Ignacio y por el cardenal Morone, por lo que el recelo de Paulo IV a esta nueva creación promocionada por un cardenal filoimperial, que había favorecido los intereses de Carlos V, llevó casi a la desaparición del mismo. En 1555, el Colegio Germánico pasaba por su peor momento económico, Ignacio era consciente de la dificultad de traer jóvenes del Imperio a Roma durante el pontificado de Paulo IV para prepararlos para la actividad misionera que desarrollarían de regreso al Imperio. El desinterés del Papa llevó a Ignacio a tener que negar la entrada de nueve jóvenes venidos de Bohemia que había enviado el rey de romanos Fernando para estudiar en el Colegio Germánico⁶⁸.

⁶² IDEM, p. 135.

⁶³ Juan NADAL CAÑELLAS, *Jerónimo Nadal. Vida e influjo*, Bilbao, Mensajero-Sal Terrae, p. 124.

⁶⁴ MHSI, MI, Epp., vol. IX, p. 118.

⁶⁵ IDEM, 254.

⁶⁶ IDEM, 362.

⁶⁷ Ludwig PASTOR, *Historia de los Papas. Vol. XIV, op. cit.*, p. 214.

⁶⁸ MHSI, MI, Epp, vol. 1, p. 216.

El principal cardenal que se enfrentó a Paulo IV por el asunto económico del Colegio Germánico fue el cardenal Giovanni Morone, protector del colegio que ayudó a financiarlo desde el inicio de su fundación. Este cardenal milanés mantenía un vínculo muy estrecho con el Imperio y su devenir político⁶⁹. Los Habsburgo siempre le tuvieron mucha estima al cardenal Morone, desde que fuera nuncio en la corte del rey de romanos Fernando en Viena y en Bohemia entre 1536 y 1540⁷⁰. Estuvo del lado del emperador Carlos V en las dietas de Worms (1540), Ratisbona (1541) y Spira (1542). Preocupado por la ruptura protestante en el Imperio, mantuvo una política de concordia al ser junto al Emperador uno de los máximos defensores de convocar un gran Concilio al que acudieran los protestantes que, como se sabe, acabó celebrándose en Trento. No es de extrañar, que esta cercanía a los Austrias le valiera a Morone el desprecio de Paulo IV, quien le sometió a un duro proceso inquisitorial bajo sospecha de herejía luterana entre 1557-1559⁷¹.

El propio Ignacio señalaba el apoyo de Morone en sus memorias:

“Después de su fallecimiento y de Marcelo II, subió Paulo IV, que le sucedió en el pontificado, era de gustar poco de esta obra, y no dar favor ni beneficio ninguno que antes se daban, y en consecuencia, cesaron también los cardenales las suyas, excepto el cardenal Morone”⁷².

Efectivamente, durante dos años el colegio no recibió alumnos alemanes⁷³. Se pensó incluso en no continuar con este colegio al que Paulo IV tanto rechazaba. Pero, como ya se ha señalado, Ignacio buscó una solución enviando algunos jesuitas alemanes a colegios de otras provincias italianas que les sustentaran, alejándolos de Roma⁷⁴. No fue hasta el pontificado de Gregorio XIII (1572-1585) cuando el Colegio Germánico gozó de su mayor esplendor, al igual que se fundaron en Roma nuevos colegios de carácter internacional, como el Maronita, el Armenio, el Griego, el Húngaro y el Inglés, tal y como Ignacio de Loyola había previsto⁷⁵.

Conclusiones

El pontificado de Giampietro Caraffa se tradujo en años difíciles para los jesuitas, pero supieron salir adelante con ayuda de importantes benefactores, tanto internos como externos a la Curia papal, tales como el cardenal Morone o la extensa red

⁶⁹ Roberto PANCHERI y Domenica PRIMERANO, *L'uomo del concilio. Il cardinale Giovanni Morone tra Roma e Trento nell'età di Michelangelo*, Trento, Temi Editrice-Museo Diocesano, 2009, *passim*.

⁷⁰ Massimo FIRPO, *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 77, 2012. Consultado on-line el 3/4/18: [http://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-morone_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-morone_(Dizionario-Biografico)/)

⁷¹ IDEM, “Filippo II, Paulo IV e il proceso inquisitoriale del cardinale Giovanni Morone”, *Rivista Storica Italiana*, 95, 1983, pp. 5-62.

⁷² Memoriale P. Consalvii de S. Ignatio (Memorial de lo que nuestro Padre me responde acerca de las cosas de casa, comenzando a 26 de enero del año de 1555). En MHSI, MI, Epp, vol. 1, p. 161.

⁷³ Ludwig PASTOR, *Historia de los Papas*, vol. XIV, *op. cit.*, p. 216.

⁷⁴ MHSI, MI, Epp, vol. 1, p. 352.

⁷⁵ El origen de estos colegios en Charles E. O'NEILL, Joaquín M^o DOMÍNGUEZ (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, IHSI-Universidad Pontificia Comillas, 2001, vol. II, p. 1203.

de colaboradores de la Compañía que encontró sus máximos representantes en la realeza imperial y española, contrarios a la política de Paulo IV.

Se parte de una premisa muy rígida: el abierto antiespañolismo del Papa que repercutió negativamente en su relación con una Orden religiosa llegada de la Monarquía hispana. A lo que se suma los encontronazos pasados con Ignacio de Loyola, antes de que el Caraffa fuera pontífice, que el no conseguir Caraffa su propósito de fusionar los jesuitas con los teatinos, sirvió para que, tiempo después, ya en el solio pontificio, Paulo IV se dedicara a tratar de reformar la Compañía en un intento por conseguir una mayor adhesión de la Compañía a los intereses romanos.

Fueron años de institucionalización de la Compañía de Jesús de manera que Paulo IV vio más fácil el tratar de cambiar ciertos puntos de las Constituciones que estaban aún por aprobarse. Casi cinco años de pontificado en el que palabras como incertidumbre, crisis, reforma, malestar se perciben en la correspondencia jesuítica, teniendo a la cabeza de la Iglesia sin apoyar a la orden ignaciana.

Esta desazón la describía muy bien el P. Ribadeneyra:

“Cuando yo partí el año de 1555 a Flandes, en tiempo que Paulo IV tenía sobre ojos la Compañía y las cosas andaban de borrasca, que nuestro Padre me dio por aviso que mirase cómo hablaba en las cosas del papa, y que hiciesse cuenta que todas mis palabras habían de llegar a orejas de Su Santidad. Y porque había cosas que parece que eran muy difíciles de escusar, me dijo que la manera que debía tener era alabar las cosas del papa Marcelo y la voluntad que tenía a la Compañía, sin hablar de la del papa presente”⁷⁶.

Como suele ser habitual en los estudios de la Compañía de Jesús, la política y la religión se entrecruzan, a veces son incluso lo mismo, y en este sentido, Paulo IV vio en los jesuitas, especialmente en su fundador, a un colaborador de Carlos V y Felipe II, que tantos problemas le dieron, sin percatarse de que Ignacio de Loyola había huido a París donde se gestó su proyecto de fundar la Compañía, y había preferido fundar lejos de Castilla –a la espera de tiempos mejores- ante el férreo control religioso que la Inquisición estaba imponiendo en la Monarquía.

⁷⁶ De Actis S. Ignatii a Ribadeneira, en MHSI, MI, Epp, vol. 1, p. 389.